

Concurso Activo Mi Vida

1. PARTICIPANTES. Podrán participar en el concurso grupos de mínimo 30 personas que residan en la ciudad de Medellín.

2. MODALIDADES: RETOS Saludables y coreografía de jingle

3. CATEGORIAS PARA PARTICIPAR

3.1 **Categoría Apasionados:** grupos de 30 personas, habitantes de Medellín que no están legalmente constituidos ni establecidos, no representan ninguna institución pero desean conformarse para participar del concurso.

3.2 **Categoría institucional:** grupos de 30 personas, habitantes de Medellín que participan con el aval de una institución para participar en su representación (empresas públicas o privadas, instituciones educativas, corporaciones, fundaciones, universidades, instituciones de educación superior, institutos de idiomas o artísticos, grupos artísticos legalmente constituidos y/o gremios).

*No todos los integrantes del equipo deben hacer parte de la institución o grupo al que representan.

4. TEMA, CARACTERÍSTICAS Y PRESENTACIÓN:

4.1 La coreografía deberá montarse y presentarse únicamente con el jingle del proyecto, sin modificaciones en la producción musical y con una duración de 1 minuto 32 segundos.

El jingle debe ser descargado de <https://www.medellin.gov.co/salud>

a. Cada grupo participante deberá estar integrado por mínimo 30 personas. El grupo podrá estar integrado por personas de cualquier edad, género o condición.

4.2 Las inscripciones serán virtuales a través del sitio web <https://www.medellin.gov.co/salud> el formulario de inscripción debe estar completamente diligenciado con la información de los integrantes del equipo. (Nombre, documento de identidad, edad, EPS o SISBEN, dirección de residencia, teléfono y correo electrónico) También podrán inscribirse en las instalaciones del Parque de la Vida (Carrera 51 D # 62 - 42 Av. Juan del corral) de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Cada equipo debe elegir un líder o representante.



4.3 El cupo límite de inscripciones será de 30 equipos. Los cupos se asignarán a los primeros equipos que se inscriban.

4.4 Los retos son actividades que cada grupo participante podrá realizar para acumular puntos adicionales, los cuales se entregarán al líder de cada equipo con la descripción y fecha límite para publicarlos.

Los retos consisten en movilizar fotografías y videos cortos grabados con celular en las redes sociales de los participantes de los grupos y etiquetando a la Secretaría de Salud de Medellín y al Parque de la Vida, utilizando el hashtag #ActivoMiVida.

Las publicaciones estarán relacionadas con tres hábitos saludables (alimentación saludable, salud sexual y reproductiva y salud bucal) y previamente los organizadores del concurso enviarán algunos tips y guías para los retos.

5. PRESENTACIÓN:

5.1. Cada equipo recibirá la confirmación del lugar, hora y fecha de la presentación, la cual será en un espacio de ciudad, donde estarán los organizadores del concurso y los jurados. Los equipos deberán estar en el lugar de la presentación 45 minutos antes de la hora asignada, donde pasaran por la zona de inscripción, zona de calentamiento y presentación.

5.2 Cada equipo contará con 15 minutos de preparación y una oportunidad de presentar la coreografía de 1 minuto y 32 segundos.

5.3 Todos los participantes deben portar su documento de identidad el día de la presentación y deben estar afiliados a una EPS o Sisben.

5.4 Todas las presentaciones serán grabadas por un equipo audiovisual y publicadas en redes sociales sin edición en la presentación.

Los equipos contarán con 10 días para lograr la mayor cantidad de “me gusta” en la página de Facebook de la Secretaría de Salud de Medellín. Esto les dará puntos adicionales.

5.5 Se elegirán los diez equipos finalistas con mayor puntaje, estos deberán presentarse el 27 de noviembre de 2016 en la gran final del concurso. En la final, se premiarán los tres primeros lugares de cada categoría.

6 PREMIOS:



6.1. Se concederá un premio de \$15.000.000 al equipo con mayor puntaje en cada categoría, \$ 8.000.000 a los que ocupen el segundo lugar y 5.000.000 al tercer lugar, el dinero será entregado en efectivo.

*El líder o representante será quien recibirá el valor total del premio, por lo tanto es obligatorio que esta persona posea cuenta bancaria a su nombre, no se admite que esté inscrita en una cooperativa de ahorro

**Cada equipo deberá presentar una carta firmada por todos los integrantes, autorizando a la persona que los representa a recibir el premio.

6.2. Los jurados podrán conceder menciones sin premio.

7 PUNTAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

7.2 Número de participantes: 35 puntos (mínimo 30 personas por equipo y entre más participen más puntuación)

El equipo que más personas inscriba obtendrá el mayor puntaje, los puntos otorgados a los demás equipos serán en proporción a la cantidad de personas inscritas sobre el puntaje máximo.

7.3 Heterogeneidad en la edad de los participantes: 8 puntos

Solo es necesario que participe una persona por rango de edad para obtener el punto que se expresa a continuación:

Rango de edad	Número de puntos
0 a 13 años	2
14 a 26 años	2
27 a 49 años	2
50 años en adelante	2

7.4 Mayor cantidad de “me gusta” en la presentación del equipo publicada en la página de Facebook del concurso: 15 puntos

El grupo que obtenga el mayor número de “me gusta” con su vídeo de la coreografía realizada en la eliminatoria obtendrá 15 puntos, el puntaje para los demás equipos será proporcional al número de me gustas obtenidos sobre el mayor puntaje.



Calificación del jurado: 30 puntos
Retos: 12 puntos (cada reto suma el 4 puntos)

a. Criterios a calificar por parte del jurado:

- Creatividad y originalidad.
- Vestuario.
- Coordinación y sincronización de la coreografía.
- Idea y concepto de la coreografía.
- Apropiación del espacio durante la coreografía e interacción con el público asistente.
- Inclusión de uno o varios estilos saludables de manera creativa durante la presentación (actividad física, alimentación saludable, salud bucal, salud mental, salud sexual y reproductiva, mitigación del consumo de alcohol y no tabaquismo)

Los jurados evaluarán cada ítem con un valor de 1 a 10 puntos.

Definición de conceptos:

Creatividad y originalidad: Que la coreografía tenga movimientos innovadores, que se conecten con la música y que su estilo sea original.

Vestuario: Que el vestuario utilizado para la presentación sea funcional y coherente con lo que se presenta en la coreografía.

Coordinación y sincronización: Que todos los integrantes del grupo se muevan siguiendo los tiempos musicales (ritmo) y que ésta sea clara y bien justificada.

Idea o concepto: Que integren por medio de la interpretación coreográfica mensajes o representación uno o varios hábitos del proyecto.

Apropiación del espacio durante la coreografía e interacción con el público asistente: Que los equipos utilicen los espacios donde se realizará la presentación e interactúen con éstos y con el público asistente dentro de su coreografía.

8.1 PENALIZACIONES Y LIMITANTES

La organización se reserva el derecho a penalizar a aquellos equipos que incumplan las normas básicas como el respeto hacia los demás, puntualidad, llegando incluso en casos flagrantes a anular la decisión del Jurado, e incluso la expulsión del equipo.



La organización se reserva el derecho de excluir de la competición, a aquellas coreografías que se considere que puedan herir la sensibilidad y lesionar los derechos y libertades reconocidos constitucionalmente para el debido mantenimiento del orden público y la seguridad jurídica.

La organización del evento no permitirá la participación de personas que estén bajo los efectos del alcohol u otra sustancia que pueda poner en riesgo su integridad.

Los equipos deben tener en cuenta que no se puede presentar con ningún objeto que pueda lesionar o poner en riesgo la integridad de los participantes.

Para la presentación deben asistir mínimo el 80% de las personas inscritas inicialmente en cada equipo, de lo contrario el equipo quedará descalificado.

8.2 CRONOGRAMA:

- a. Inscripciones: del 19 de septiembre al 7 de octubre o hasta finalizar los cupos.
- b. Retos: 13 de octubre, 18 y 21 de noviembre.
- c. Eliminatorias: 22 y 30 de octubre y 05 de noviembre
- d. Publicación e interacción en redes sociales: del 09 de noviembre a las 9:00a.m. al 19 de noviembre a las 6:00p.m.
- e. Publicación de finalistas: 22 de noviembre
- f. Final y premiación: 27 de noviembre

*A los equipos finalistas se les entregará las bases y requisitos para la final.

Mayor información:

comunicacionesevs@parquedelavida.co

número de teléfono: 2192562



Centro Administrativo La Alpujarra
Calle 44 N°52 - 185 Código Postal 50015
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44144

www.medellin.gov.co